

## Cerrar filas entre mujeres para demostrar que su participación es importante: IECM

<https://lineapolitica.com/cerrar-filas-entre-mujeres-para-demostrar-que-su-participacion-es-importante-iecm/>

por [Redacción](#) | Feb 10, 2022 | [Columna 1](#), [Línea Electoral](#)



“La violencia en contra de las mujeres se ejerce primero en el contexto de los partidos y luego, una vez que ya están ejerciendo el cargo, la violencia se ve con mucha frecuencia hacia las mujeres entre iguales”, así lo señaló la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, durante el Conversatorio “Violencia política de género en México”.

Durante el encuentro organizado de manera virtual por el colectivo 50+1 CDMX, la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sostuvo que la violencia política contra las mujeres se puede ver más dentro de los mismos partidos políticos, sus dirigencias, la militancia, sus hombres y mujeres, ciudadanía en general e, incluso, en los mismos medios de comunicación, con la finalidad de entorpecer el ejercicio de un cargo o una candidatura para una mujer.

Agregó que la violencia contra las mujeres se encuentra tan naturalizada en la sociedad, que muchas veces no se distingue cuando se está ejerciendo.

Consideró que la violencia contra las mujeres ha incrementado en la medida en que éstas ocupan algún espacio público para que el que están plenamente capacitadas, el cual ha sido posible gracias a los avances y normas en materia de paridad. “Al patriarcado no le gusta vernos ocupar estos espacios, no les gusta ver a las mujeres hablando de lo público, no les gusta verlas fuera de sus casas, sino criando a sus hijos”, advirtió.

En este sentido, señaló que cuando este tipo de situaciones no le acomodan a una sociedad patriarcal, es cuando aumenta la violencia contra las mujeres y lamentablemente persisten cuestiones estructurales que obstaculizan el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres, obstáculos que constituyen un reflejo de la discriminación y de los estereotipos de género.

Al referirse al catálogo de personas sancionadas por incurrir en violencia política contra las mujeres, consideró que es una buena medida porque esas personas que violentan no van a poder ocupar una candidatura por un largo tiempo y, además, están obligadas a capacitarse para entender que han cometido una agresión contra las mujeres.

“Es necesaria la existencia del catálogo y las sanciones, no sólo para visibilizar, sino para tener un elemento de sanción que haga que la gente sepa que quien cometa estas acciones hoy ya son un delito y que no sólo pueden enfrentar una situación penal y administrativa, sino perder sus aspiraciones por una candidatura”. Expuso.

Apuntó que los avances son grandes, pero reconoció que hace falta una visión transversal e institucional, que permita entender que la atención a víctimas no puede quedarse en un órgano electoral o una procuraduría, la atención a víctimas necesita una atención especializada. “En los ministerios públicos se necesita atención para que se haga la denuncia como delito y en los OPLES necesitamos tener gente especializada no sólo en medios de impugnación o resolución de quejas, sino sobre todo, en atención a víctimas”, apuntó.

La Consejera Del Ángel Cruz reconoció que muchos de los grandes avances en favor de los derechos de las mujeres y su visibilización se han conseguido gracias a los movimientos feministas, porque no es fácil salir a la calle y decir “me están violentando” y mucho menos es fácil decirlo dentro de la política.

Otros de los avances, dijo, se han logrado en los congresos, porque diputadas y senadoras quienes han ocupado esos espacios, impulsaron dos grandes reformas: una en materia de paridad en todo y la consecuente reforma para erradicar la violencia que genera la aparición de tantas mujeres en la vida pública.

Finalmente, la consejera del IECM llamó a las mujeres que sufren violencia política a denunciar y que se acerquen a las organizaciones feministas, a los órganos electorales, a las autoridades administrativas y los ministerios públicos, para solucionar lo que les esté molestando.

En el encuentro también participaron la Presidenta de 50+1 CDMX, Mariana Gómez del Campo; la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación de la alcaldía Coyoacán, Desirée Navarro, y la Abogada y política feminista, Adriana Leonel de Cervantes.

## **IECM pide denunciar toda violencia política contra la mujer**

Carolina del Ángel, consejera del IECM habla sobre la violencia política contra la mujer en conversatorio “Violencia política de género en México”.

<https://capital-cdmx.org/iecm-pide-denunciar-toda-violencia-politica-contra-la-mujer/>

Ricardo Cervantes

Violencia política contra la mujer se debe erradicar, fue la conclusión del conversatorio “Violencia política de género en México”, organizado de manera virtual por el colectivo 50+1 CDMX, y Carolina del Ángel Cruz, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La consejera dijo que la violencia política contra las mujeres se puede percibir en diferentes circunstancias.

Ya sea dentro de partidos políticos, sus dirigencias, la militancia, por la ciudadanía en general o en los mismos medios de comunicación.

“La violencia en contra de las mujeres se ejerce primero en el contexto de los partidos o cuando está ejerciendo algún cargo”, dijo del Ángel Cruz.

Se entiende por violencia política a toda aquella acción cuya finalidad sea entorpecer el ejercicio de un cargo o una candidatura.

“La violencia se ve con mucha frecuencia hacia las mujeres entre iguales”, añadió Carolina del Ángel Cruz.

La consejera electoral dijo que la violencia contra las mujeres se encuentra tan naturalizada en la sociedad y por eso no se distingue cuando se está ejerciendo.

Consideró que la violencia contra las mujeres ha incrementado conforme éstas ocupan algún espacio público para que el que están capacitadas.

“Al patriarcado no le gusta vernos ocupar estos espacios, no les gusta ver a las mujeres hablando de lo público, no les gusta verlas fuera de sus casas, sino criando a sus hijos”, advirtió.

Del Ángel Cruz dice que este tipo de situaciones le incomodan a una sociedad patriarcal, por tanto aumenta la violencia contra ellas.

Supuestamente persisten cuestiones estructurales que obstaculizan el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres.

Consideró una buena medida el que personas sancionadas por incurrir en violencia política contra las mujeres no puedan ocupar una candidatura por un largo tiempo.

Al estar obligadas a capacitarse para entender que han cometido una agresión contra las mujeres.

Es necesaria la existencia del catálogo y las sanciones, no sólo para visibilizar, sino para tener un elemento de sanción”, aclaró.

La persona que cometa estas acciones “hoy ya son un delito y que no sólo pueden enfrentar una situación penal y administrativa, sino perder sus aspiraciones por una candidatura”.

Apuntó que hay avances pero hace falta una visión transversal e institucional.

Lo anterior, para que la atención a víctimas no se quede en un órgano electoral o una procuraduría y lleven a cabo una atención especializada.

“En los ministerios públicos se necesita atención para que se haga la denuncia como delito y en los OPLES necesitamos tener gente especializada no sólo en medios de impugnación o resolución de quejas, sino, sobre todo, en atención a víctimas”, apuntó.

Dijo que muchos de los avances en favor de los derechos de las mujeres y su visualización se han conseguido gracias a movimientos feministas.

Aseguró que no es fácil salir a la calle y decir “me están violentando” y mucho menos decirlo dentro de la política.

Otros de los avances se lograron en los Congresos porque diputadas y senadoras, impulsaron dos grandes reformas.

La primera en materia de paridad en todo y la segunda para erradicar la violencia que genera la aparición de tantas mujeres en la vida pública.

La consejera del IECM hizo un llamado a las mujeres que sufren violencia política a denunciar y que se acerquen a diferentes organizaciones.

Como organizaciones feministas, órganos electorales, autoridades administrativas y ministerios públicos.

Participaron Mariana Gómez del Campo, presidenta de 50+1 CDMX; Desirée Navarro, directora General de Igualdad de Género y No Discriminación de la alcaldía Coyoacán y Adriana Leonel de Cervantes, abogada y política feminista.

## **Cerrar filas entre mujeres para demostrar que su participación es importante, coinciden mujeres en Conversatorio “Violencia política de género en México”**

<https://www.voragine.com.mx/2022/02/10/cerrar-filas-entre-mujeres-para-demostrar-que-su-participacion-es-importante-coinciden-mujeres-en-conversatorio-violencia-politica-de-genero-en-mexico/>

Por voragine -10 febrero, 20220

Ciudad de México, México.– “La violencia en contra de las mujeres se ejerce primero en el contexto de los partidos y luego, una vez que ya están ejerciendo el cargo, la violencia se ve con mucha frecuencia hacia las mujeres entre iguales”, así lo señaló la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, durante el Conversatorio “Violencia política de género en México”.

Durante el encuentro organizado de manera virtual por el colectivo 50+1 CDMX, la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sostuvo que la violencia política contra las mujeres se puede ver más dentro de los mismos partidos políticos, sus dirigencias, la militancia, sus hombres y mujeres, ciudadanía en general e, incluso, en los mismos medios de comunicación, con la finalidad de entorpecer el ejercicio de un cargo o una candidatura para una mujer.

Agregó que la violencia contra las mujeres se encuentra tan naturalizada en la sociedad, que muchas veces no se distingue cuando se está ejerciendo.

Consideró que la violencia contra las mujeres ha incrementado en la medida en que éstas ocupan algún espacio público para que el que están plenamente capacitadas, el cual ha sido posible gracias a los avances y normas en materia de paridad. “Al patriarcado no le gusta vernos ocupar estos espacios, no les gusta ver a las mujeres hablando de lo público, no les gusta verlas fuera de sus casas, sino criando a sus hijos”, advirtió.

En este sentido, señaló que cuando este tipo de situaciones no le acomodan a una sociedad patriarcal, es cuando aumenta la violencia contra las mujeres y lamentablemente persisten cuestiones estructurales que obstaculizan el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres, obstáculos que constituyen un reflejo de la discriminación y de los estereotipos de género.

Al referirse al catálogo de personas sancionadas por incurrir en violencia política contra las mujeres, consideró que es una buena medida porque esas personas que violentan no van a poder ocupar una candidatura por un largo tiempo y, además, están obligadas a capacitarse para entender que han cometido una agresión contra las mujeres.

“Es necesaria la existencia del catálogo y las sanciones, no sólo para visibilizar, sino para tener un elemento de sanción que haga que la gente sepa que quien cometa estas acciones hoy ya son un delito y que no sólo pueden enfrentar una situación penal y administrativa, sino perder sus aspiraciones por una candidatura”. Expuso.

Apuntó que los avances son grandes, pero reconoció que hace falta una visión transversal e institucional, que permita entender que la atención a víctimas no puede quedarse en un órgano electoral o una procuraduría, la atención a víctimas necesita una atención especializada. “En los ministerios públicos se necesita atención para que se haga la denuncia como delito y en los OPLES necesitamos tener gente especializada no sólo en

medios de impugnación o resolución de quejas, sino sobre todo, en atención a víctimas”, apuntó.

La Consejera Del Ángel Cruz reconoció que muchos de los grandes avances en favor de los derechos de las mujeres y su visibilización se han conseguido gracias a los movimientos feministas, porque no es fácil salir a la calle y decir “me están violentando” y mucho menos es fácil decirlo dentro de la política.

Otros de los avances, dijo, se han logrado en los congresos, porque diputadas y senadoras quienes han ocupado esos espacios, impulsaron dos grandes reformas: una en materia de paridad en todo y la consecuente reforma para erradicar la violencia que genera la aparición de tantas mujeres en la vida pública.

Finalmente, la Consejera del IECM hizo un llamado a las mujeres que sufren violencia política a denunciar y que se acerquen a las organizaciones feministas, a los órganos electorales, a las autoridades administrativas y los ministerios públicos, para solucionar lo que les esté molestando.

En el encuentro también participaron la Presidenta de 50+1 CDMX, Mariana Gómez del Campo; la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación de la alcaldía Coyoacán, Desirée Navarro, y la Abogada y política feminista, Adriana Leonel de Cervantes.

## **Cerrar filas entre mujeres para demostrar que su participación es importante, coinciden mujeres en Conversatorio “Violencia política de género en México”**

<http://www.rutaelectoral.mx/cerrar-filas-entre-mujeres-para-demostrar-que-su-participacion-es-importante-coinciden-mujeres-en-conversatorio-violencia-politica-de-genero-en-mexico/>

“La violencia en contra de las mujeres se ejerce primero en el contexto de los partidos y luego, una vez que ya están ejerciendo el cargo, la violencia se ve con mucha frecuencia hacia las mujeres entre iguales”, así lo señaló la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, durante el Conversatorio “Violencia política de género en México”.

Durante el encuentro organizado de manera virtual por el colectivo 50+1 CDMX, la Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sostuvo que la violencia política contra las mujeres se puede ver más dentro de los mismos partidos políticos, sus dirigencias, la militancia, sus hombres y mujeres, ciudadanía en general e, incluso, en los mismos medios de comunicación, con la finalidad de entorpecer el ejercicio de un cargo o una candidatura para una mujer.

Agregó que la violencia contra las mujeres se encuentra tan naturalizada en la sociedad, que muchas veces no se distingue cuando se está ejerciendo.

Consideró que la violencia contra las mujeres ha incrementado en la medida en que éstas ocupan algún espacio público para que el que están plenamente capacitadas, el cual ha sido posible gracias a los avances y normas en materia de paridad. “Al patriarcado no le gusta vernos ocupar estos espacios, no les gusta ver a las mujeres hablando de lo público, no les gusta verlas fuera de sus casas, sino criando a sus hijos”, advirtió.

En este sentido, señaló que cuando este tipo de situaciones no le acomodan a una sociedad patriarcal, es cuando aumenta la violencia contra las mujeres y lamentablemente persisten cuestiones estructurales que obstaculizan el ejercicio efectivo de los derechos político-electorales de las mujeres, obstáculos que constituyen un reflejo de la discriminación y de los estereotipos de género.

Al referirse al catálogo de personas sancionadas por incurrir en violencia política contra las mujeres, consideró que es una buena medida porque esas personas que violentan no van a poder ocupar una candidatura por un largo tiempo y, además, están obligadas a capacitarse para entender que han cometido una agresión contra las mujeres.

“Es necesaria la existencia del catálogo y las sanciones, no sólo para visibilizar, sino para tener un elemento de sanción que haga que la gente sepa que quien cometa estas acciones hoy ya son un delito y que no sólo pueden enfrentar una situación penal y administrativa, sino perder sus aspiraciones por una candidatura”. Expuso.

Apuntó que los avances son grandes, pero reconoció que hace falta una visión transversal e institucional, que permita entender que la atención a víctimas no puede quedarse en un órgano electoral o una procuraduría, la atención a víctimas necesita una atención especializada. “En los ministerios públicos se necesita atención para que se haga la denuncia como delito y en los OPLES necesitamos tener gente especializada no sólo en medios de impugnación o resolución de quejas, sino sobre todo, en atención a víctimas”, apuntó.

La Consejera Del Ángel Cruz reconoció que muchos de los grandes avances en favor de los derechos de las mujeres y su visibilización se han conseguido gracias a los movimientos feministas, porque no es fácil salir a la calle y decir “me están violentando” y mucho menos es fácil decirlo dentro de la política.

Otros de los avances, dijo, se han logrado en los congresos, porque diputadas y senadoras quienes han ocupado esos espacios, impulsaron dos grandes reformas: una en materia de paridad en todo y la consecuente reforma para erradicar la violencia que genera la aparición de tantas mujeres en la vida pública.

Finalmente, la Consejera del IECM hizo un llamado a las mujeres que sufren violencia política a denunciar y que se acerquen a las organizaciones feministas, a los órganos electorales, a las autoridades administrativas y los ministerios públicos, para solucionar lo que les esté molestando.

En el encuentro también participaron la Presidenta de 50+1 CDMX, Mariana Gómez del Campo; la Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación de la alcaldía Coyoacán, Desirée Navarro, y la Abogada y política feminista, Adriana Leonel de Cervantes.

**El IECM promueve el voto electrónico para consulta de presupuesto participativo 2022, el cual se realizará 1 de mayo.**

**Fecha: 2022-02-10 12:21:43**

**Medio: Heraldos TV**

**Autores: Blanca Becerril**

**Duración: 00:01:25**

BLANCA BECERRIL, CONDUCTORA: Y en otra información, el Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve el voto electrónico para la consulta de presupuesto participativo 2022, este ejercicio se realizará el 1 de mayo, pero como es un día inhábil, pues mucha gente sale de puente, se busca que los ciudadanos voten a distancia. Además se pretende reducir los desechos de documentación que generan, hasta 27 toneladas cada año.

Y si está usted interesado en aprovechar el presupuesto participativo, le explico qué tipo de proyectos son aceptados, vea usted, propuestas que se enfoquen en mejorar los espacios públicos, proyectos de obras y servicios, actividades recreativas, deportivas y por supuesto culturales.

El registro de proyectos está hasta el 17 de marzo de este año y para inscribir un proyecto debe llenar el formato de registro en la página [iecm.mx/plataformadigital](http://iecm.mx/plataformadigital) o diagonal (SIC) directamente en tu alcaldía.

Después debe llenar este registro a la dirección distrital o cargarlo en la plataforma digital del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Ahí, cómo registrar un proyecto.

Las votaciones de proyectos son, recuérdelo, el 1 de mayo, y los ganadores que publicarán el 3 de mayo de este año en la página del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

KER

# EL CABALLITO

## Morena quiere meter en cintura publicidad exterior

:::: En medio de las largas discusiones entre morenistas y panistas sobre qué legislador o alcalde difunde más su imagen, el grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, bajo el liderazgo de **Martha Ávila**, presentó su agenda legislativa y ahí se incluyen dos temas que se han venido arrastrando desde la Primera Legislatura: poner orden en publicidad exterior y el soterramiento de cableado, que son problemas con los vecinos, con empresarios y hasta un tema legal. El punto es que hay voces que están por entrarle y dar resultados en este periodo que termina el 31 de mayo, pero otros, de plano, comentan que no le ven futuro en las próximas semanas pues hay que pulirla más. ¿Harán su chamba los legisladores de la CDMX?



**Martha Ávila**

ARCHIVO EL UNIVERSAL

## Diputados mexiquenses harán visitas a cárceles

:::: Nos dicen que los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito de la 61 Legislatura del Estado de México, cuyo presidente es el panista **Adrián Juárez**, harán visitas sorpresas —porque si bien lo anunciaron, se reservaron los días y los lugares— a las 21 cárceles para constatar las condiciones en que viven los presos. En la entidad hay una sobrepoblación de 160% en los penales, por lo que los legisladores, nos señalan, deberán poner más atención para ir al fondo de la problemática que priva y, sobre todo, en verdad, para que se traduzca en reformas a la normatividad y no sólo sean recorridos para la fotografía.



**Adrián Juárez**

ESPECIAL

## Nerviosismo por presupuesto participativo

:::: Si bien todavía está en proceso la inscripción de proyectos para someterlos a consulta del presupuesto participativo, que este año tendrá mil 600 millones de pesos, nos dicen que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, algunos consejeros electorales andan nerviosos, como lo externó **Mauricio Huesca**, quien dijo que el día de la consulta es 1 de mayo, por lo que habrá puente y puede que haya baja participación en un ejercicio que resulta poco llamativo para los ciudadanos. Por ello, nos dicen, están impulsando el voto electrónico para que así muchos capitalinos emitan su sufragio vía remota y antes de esa fecha.



**Mauricio Huesca**

ARCHIVO EL UNIVERSAL



## **El Caballito**

Foto: ARCHIVO EL UNIVERSAL

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/morena-quiere-meter-en-cintura-publicidad-exterior>

Metrópoli 11/02/2022 02:50 Periodistas Metrópoli Actualizada 02:55

### **Morena quiere meter en cintura publicidad exterior**

En medio de las largas discusiones entre morenistas y panistas sobre qué legislador o alcalde difunde más su imagen, el grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, bajo el liderazgo de Martha Ávila, presentó su agenda legislativa y ahí se incluyen dos temas que se han venido arrastrando desde la Primera Legislatura: poner orden en publicidad exterior y el soterramiento de cableado, que son problemas con los vecinos, con empresarios y hasta un tema legal. El punto es que hay voces que están por entrarle y dar resultados en este periodo que termina el 31 de mayo, pero otros, de plano, comentan que no le ven futuro en las próximas semanas pues hay que pulir más. ¿Harán su chamba los legisladores de la CDMX?

### **Nerviosismo por presupuesto participativo**

Si bien todavía está en proceso la inscripción de proyectos para someterlos a consulta del presupuesto participativo, que este año tendrá mil 600 millones de pesos, nos dicen que en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, algunos consejeros electorales andan nerviosos, como lo externó Mauricio Huesca, quien dijo que el día de la consulta es 1 de mayo, por lo que habrá puente y puede que haya baja participación en un ejercicio que resulta poco llamativo para los ciudadanos. Por ello, nos dicen, están impulsando el voto electrónico para que así muchos capitalinos emitan su sufragio vía remota y antes de esa fecha.

### **Diputados mexiquenses harán visitas a cárceles**

Nos dicen que los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito de la 61 Legislatura del Estado de México, cuyo presidente es el panista Adrián Juárez, harán visitas sorpresas —porque si bien lo anunciaron, se reservaron los días y los lugares— a las 21 cárceles para constatar las condiciones en que viven los presos. En la entidad hay una sobrepoblación de 160% en los penales, por lo que los legisladores, nos señalan, deberán poner más atención para ir al fondo de la problemática que priva y, sobre todo, en verdad, para que se traduzca en reformas a la normatividad y no sólo sean recorridos para la fotografía.

**En entrevista, Verónica Muñoz, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM, y Rodrigo Saval, activista, hablaron de la consulta sobre el presupuesto participativo. (2022-02-09), 98.5 El Heraldo Radio, Heraldo Capital, Virgilio Pasotti, (Entrevista) - 22:03:20, Duración: 00:21:48**

En entrevista, Verónica Muñoz, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM, y Rodrigo Saval, activista, hablaron de la consulta sobre el presupuesto participativo 22 de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Señalaron que el tema ha despertado gran interés en redes sociales y chats vecinales. Comenzaron cuestionando a Saval por la importancia de que los ciudadanos se involucren en estas actividades. El activista fue contratado como experto por el Instituto para este ejercicio de democracia participativa. Saval es parte del comité dictaminador de la consulta.

Por su parte, Muñoz habló de la forma en que el IECM hace difusión de esta actividad y destacó la importancia de que los ciudadanos de la CDMX sepan que la democracia es una forma de vida, asimismo la relevancia de la Ley de Participación Ciudadana.

En esta actividad se involucran no solo el IECM y los ciudadanos, también funcionarios del gobierno capitalino, recordó el activista. Les cuestionaron si es necesaria una escuela de ciudadanos, para educarlos en este ámbito. Saval consideró que esta formación debe darse desde la educación básica.

Cuestionaron por los proyectos más comunes que suelen presentar las colonias, como la instalación de cámaras o los programas de bacheo. Verónica Muñoz detalló en qué consiste este presupuesto participativo.

Se unió a la entrevista Rogelio García Mora, colaborador y miembro de la Asociación de Residentes de Cuauhtémoc, quien también detalló lo que considera que es la participación ciudadana.

En entrevista, Verónica Muñoz, titular de la Dirección Distrital 13 del IECM, y Rodrigo Saval, activista, hablaron de la consulta sobre el presupuesto participativo 22 de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Cuestionaron a Saval por los pasos para elegir los proyectos por parte del comité dictaminador donde él participa. Detalló quiénes integran al órgano y sus funciones, además de precisar que los ciudadanos pueden impugnar en caso de que sus proyectos no sean elegidos por el comité.

Muñoz habló de los cuatro grandes rubros a los que va dirigido este presupuesto. Hablaron de la posibilidad de usar este tipo de recursos para actividades como posadas. También señaló que ya hay un comité de vigilancia de vecinos para asegurarse de que los proyectos se ejecuten correctamente.

Saval recomendó a quienes quieran registrar un proyecto es que lo piensen y lo registren de forma muy específica, como si ya lo estuvieran ejecutando. Se abordó el tema de la falta de confianza de los ciudadanos en sus alcaldes. Habló de su función en este órgano y detallaron las fechas de registro para la consulta.



TUNDEN A LA ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC

# DESVÍA CUEVAS LANA PARA HACER REVISTA

• Editan edición a todo lujo para anunciar sus primeros 100 días; vecinos, funcionarios y concejales la acusan; Morena la denunciará **11**



7 509661 881667

\$5.00

• NO. 3503



## Gasta Cuevas millones para anunciar *logros*

MANDA A HACER REVISTA A TODO COLOR PARA PROMOCIONAR SUS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO

LUIS CARLOS SILVA  
GRUPO CANTÓN

La alcaldesa en Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, desvió recursos del erario en su demarcación para promocionar su imagen y los resultados en los primeros 100 días de su gobierno.

La denuncia sobre estos hechos la formularon líderes vecinales de la colonia Roma Norte y jefes de manzana en esa misma zona.

Explicaron que la alcaldesa Cuevas pidió la edición especial en una revista para promocionar los primeros 100 días de

### ALCALDESA EN CUAUHTÉMOC

su trienio 2022-2024.

“La alcaldesa Sandra Cuevas desvió recursos para editar una revista a color en donde habla de los logros de su gobierno”, denunció Jonathan Larrauri Martínez, dirigente juvenil.

Refirió que a nadie pidió autorización para editar fotos y textos sobre sus logros, ni siquiera a los Concejales o al primer círculo de funcionarios.

Larrauri dijo que son muchos los problemas en dicha alcaldía como inseguridad, agua potable, bacheo, alcantarillado, empleo y salud, pero al parecer a la alcaldesa eso no le interesa.

La publicación a todo color tuvo un costo muy alto dijo el informante, mientras que en

las oficinas de la alcaldía no hubo una respuesta sobre tal situación. Cuevas ha sido catalogada como poco sensible a los agudos y complejos problemas, como



son la ola de violencia, Covid-19, desempleo y servicios.

En tanto, el dirigente vecinal, Arturo Damián Venegas, dijo que todos conocen el perfil de la titular en Cuauhtémoc que suele pasar más tiempo en redes sociales que atendiendo los asuntos de la alcaldía.

Por su parte, Morena-CD-MX presentará también una denuncia ante el IECM por la revista Cuauhtémoc, pues señalan que comete actos de propaganda gubernamental con fines electorales, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos

### LÍDERES



· La denuncia de estos hechos la formularon líderes vecinales de la Roma Norte

### ESPECIAL



· La alcaldesa Cuevas pidió la edición especial



· Muchos de sus proyectos han sido fallidos



## SEGUNDA VUELTA

# Se “disparó” el fraude financiero en CDMX

Por Luis Muñoz

De acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, el llamado “fraude financiero” se incrementó en el último cuatrimestre del 2021; en estos meses se registraron mil 822 reportes de esta naturaleza.

El 64% fueron mujeres y el 56% de las personas afectadas tienen entre 26 y 40 años. Los “créditos” van de 2 mil a 6 mil pesos, y llegan a generar deudas en el corto plazo de hasta 18 mil pesos, cantidades que se vuelven impagables para las víctimas, dijo el diputado Martín Padilla, quien subrayó que la mitad de los casos provienen de estados del interior del país, principalmente del Estado de México, Veracruz, Puebla, Jalisco y Tabasco, y la otra mitad de la Ciudad de México, especialmente de las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

De hecho, precisó, esto último coincide con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en el sentido de que las alcaldías más afectadas por el delito de fraude en el mes de diciembre de 2021 son: Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

Por ello, el diputado Padilla Sánchez, vicecoordinador de la Asociación Parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad en el Congreso capitalino, hizo un llamado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para difundir información y crear campañas de prevención y de protocolos de seguridad dirigidas a la población capitalina con la finalidad de evitar que caigan en la aceptación

de “préstamos fáciles” ofrecidos a través de redes sociales o sitios web y que terminan en fraudes financieros.

En la cuesta de enero y la paulatina recuperación económica, en los primeros meses del año, existe el riesgo de que este tipo de engaños se incrementen, por lo que es indispensable fomentar la educación financiera y la cultura de la prevención y de la denuncia, e hizo algunas recomendaciones para evitar ser víctima de estos “préstamos fáciles”, entre las que se encuentran:

Dudar de los préstamos en los que son casi nulos los requisitos.

Solicitar préstamos en instituciones debidamente acreditadas.

Y corroborar la reputación de la institución antes de solicitar un préstamo, entre otras medidas.

El legislador explicó que los préstamos se ofrecen a través de redes sociales o sitios web, con pocos requisitos y con la promesa de que el dinero se obtendrá de manera inmediata para resolver emergencias.

Sin embargo, en la mayoría de los casos, se abusa de la necesidad y de la vulnerabilidad de las personas para convertirlas en víctimas de fraudes, extorsiones o cobranzas ilegítimas a partir de los servicios solicitados, advirtió.

Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo, dijo que este organismo apoyó en la apertura de 162 carpetas de investigación relacionadas con estos préstamos, siendo “cobranza ilegítima” el delito por el que se abrieron más carpetas (91.4%), seguido de amenazas, extorsión, crímenes contra la intimidad sexual, fraude y robo, recordó.

Exhortó a los ciudadanos a que “si son víctima de algún tipo de fraude o extorsión relacionada con este tema y se encuentran en la Ciudad de México, pueden comunicarse a la Línea de Seguridad y/o el Chat de Confianza 55 5533 5533 del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

### GASTO INDEBIDO DE PRERROGATIVAS

A media semana, Morena presentó una denuncia en contra del ex consejero presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Mario Velázquez Miranda, y del ex secretario administrativo, Alejandro González por un presunto desvío de 70 millones de pesos.

Pero no solo eso: también son señalados por el gasto indebido de prerrogativas de los partidos políticos y de no ajustarse al presupuesto aprobado por el Congreso CDMX. Hasta ayer no se había pronunciado al respecto, ni el PRD-CDMX, ni el PRI.

### LA PEOR CRISIS CON MORENA: PAN

El Vicecoordinador del PAN, Ricardo Rubio, advirtió que MORENA vive una de las peores crisis en su administración federal y local; y lo peor, “parece que no quieren sacar a México de ahí”.

Rubio dijo que el partido oficial va disminuyendo en percepción y cada vez hay más decepción.

Asegura que “el presidente Andrés Manuel López Obrador cayó 7 puntos porcentuales en su aprobación de diciembre a febrero de este año”.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que “no es del agrado de los capitalinos” y que 55% no votaría por ella en 2024.

[lm0007tri@yahoo.com.mx](mailto:lm0007tri@yahoo.com.mx)

